Nº 02/2020

ACTA DE DEVOLUCIÓN DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las diez horas y quince minutos del día veintinueve del mes de enero del año dos mil veinte, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **DEVOLUCIÓN DE SOBRES** presentados por los oferentes citados más abajo, en el marco del proceso denominado **ADQUISICIÓN DE LAVADO, GOMERIA Y CALIBRACION**, en la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA con ID 374296**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC. A continuación, se procede a la devolución del sobre sin abrir al representante de la firma **LAVADERO SAN JOSE**, siendo el presente instrumento prueba fehaciente del acto de referencia, quedando de esta manera postergada la nueva fecha de apertura de sobres.

No habiendo otro tema que tratar, se firma la presente acta en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARÍ

.....
Marcelo Calonga
Jefe UOC